

# Fenómenos de convergencia en la historia de los dialectos vascos \*

LUIS MICHELENA (1915-1987)

1. Las líneas que aquí presento están pensadas como una especie de complemento de un artículo que apareció en las páginas de *ANUARIO*: «Lengua común y dialectos vascos», 15 (1981), 291-313. Complemento de especie un tanto extraña, puesto que ni aquél fue concebido como universo autosuficiente ni estas acotaciones de ahora bastan para completar nada. Su justificación, si alguna tienen, no se sale de la esfera de lo estrictamente justificado.

Tengo que confesar que siempre he sentido una inclinación casi irresistible —que como tantas otras que se encubren bajo disfraces diversos tal vez tenga una raíz principal estética— por el desarrollo majestuoso de estados de lengua que dan de sí otros estados de lengua sin poluciones ni contagios, de formas que por sí y sin influencias extrañas se convierten en otras, de variedades que se van diversificando sin romper su espléndido aislamiento. Y he preferido no pensar en fenómenos de pidginización y criollaje. Esta manera de entender la evolución de las lenguas es válido, a mi entender, en su grosera simplificación, a

\* En el archivo personal de Luis Michelena hay dos versiones del trabajo que, a título póstumo, ahora publicamos. El primer texto consta de nueve folios mecanografiados y fue redactado para su lectura como ponencia en algún centro cultural que no se especifica. El discurso comienza con estas palabras: «Me excuso de entrada por presentarme en este foro del saber con un tema, de atractivo muy limitado, que sólo puede interesar a los ya interesados, cuyo número no podrá ser demasiado crecido. Porque el tema existe, a pesar de que dudas y dilaciones hicieran que lo señalara a destiempo».

El segundo original es más breve y recoge en siete páginas la primera parte de la disertación. Presenta menos correcciones que el primer escrito y se encuentra más elaborado, motivo por el que lo tomamos como texto de esta publicación.

Considerando, sin embargo, que también los textos suprimidos, así como las expresiones no corregidas, pueden ser datos significativos en el proceso de elaboración del estudio, se ha optado por recogerlos en notas a pie de página.

No hay constancia de la fecha en la que se redactó el trabajo, pero teniendo en cuenta el tipo de letra de la máquina y la nueva cinta de carbón que sustituye a la habitual de tela, permite deducir que se trata de materiales de la última etapa del autor y, quizá, de algún compromiso pendiente definitivamente varado en el tiempo. La agenda de actividades programadas en el calendario de 1987 podría desvelar este extremo.

manera de *limit myth* como diría Quine, al estilo del punto grave, de la superficie sin fricción o del gas perfecto. Sólo que esta primera aproximación debe admitir una serie sin término último de correcciones ulteriores, que son tanto más fáciles de introducir y mejor fundadas cuanto más se sepa de la historia de la lengua o del grupo de lenguas en cuestión.

2. De una manera que debe de ser natural puesto que se repite una vez y otra, dialecto, que tanto en el uso común como en el técnico alude a diferencias (a diferencias con otros dialectos o con alguna especie de norma supradialectal), suele venir asociado con ‘divergencia’ antes que con ‘convergencia’. Esta imagen de variedades de una lengua que se separan hasta llegar a constituir lenguas distintas, tan distintas que a veces su parentesco llega a ser irrecognoscible, es la que se presenta sin escape a la mente cuando se habla, como suele hacerse en la literatura especializada, de dialectos románicos, germánicos y hasta indoeuropeos.

Pero, según se apunta arriba, no es este el tipo único de los procesos que pueden darse entre variedades lingüísticas, sean o no de la misma procedencia. Las copias sucesivas de un manuscrito tenderían de por sí, salvados los hechos escasos por necesidad de coincidencia casual, a divergir más y más entre sí. Tenderían, mejor dicho, a divergir sin cota superior si no se hallara siempre, presente y amenazante, la posibilidad de la contaminación: lecciones de una rama de la tradición pueden y suelen pasar a copias que pertenecen por filiación a otra. *Gegen Kontamination*, decía Paul Maas, *ist kein Kraut gewachsen*, y esto vale no sólo en el sentido de que no hay manera de reparar sus daños, de recuperar lo confundido, sino también en el más directo de que la contaminación no puede ser prevenida. Se da sin remedio, tanto en los manuscritos como, *a fortiori*, en las lenguas.

Sobre todo cuando dentro del dominio geográfico de una lengua, y esto es en lo esencial lo que viene sucediendo con la vasca, las áreas dialectales forman una superficie conexas en la que podemos llegar de un punto a otro cualquiera sin salir del ámbito de la lengua. O, mejor dicho, este sería el caso vasco si se prescindiera de los islotes que en siglos pasados y mal conocidos se fueron desgajando de la tierra firme del dominio central para formar pequeñas Euskal herrias, así en Rioja-Burgos o antes en valles pirenaicos, sin alcanzar vida propia duradera. Es claro, de otro lado, que, dentro de ese bloque, las dimensiones (extensión y profundidad) de la contaminación son función de la densidad de los contactos entre hablantes de áreas diversas.

3. Si fijamos ahora la vista sobre la Vasconia por excelencia, sobre el núcleo central del cual procede o con el cual se relaciona casi toda la información que poseemos sobre la lengua en época moderna, podría decirse que, al menos conforme a una primera impresión, obtenemos una imagen de discontinuidad, dispersión y hasta desmigajamiento, mejor que una de cohesión y todavía menos de unidad. Lo que sabemos de la historia del último milenio, por echar unos mojones arbitrarios, nos habla de la acción disgregadora de centros políticos diferentes, interiores y exteriores, con comunicaciones difíciles en muchas comarcas; de divisiones eclesiásticas y administrativas varias. Tampoco eran iguales las lenguas vecinas, colindantes con unos u otros territorios vascos, lenguas que, por otra parte, se empleaban también dentro del País, no sólo fuera de él o en la misma frontera.

A decir verdad, a la luz de la incierta luz de la historia, y no solamente tras una exploración somera sino también después de una rigurosa profundización, lo que por llamarlo de alguna manera voy a llamar País Vasco tiende a difuminarse en tal medida que habría que considerarlo como un mito, por emplear el término que está o mejor estuvo de moda, o por lo menos como una construcción voluntarista que no ha cuajado, para algunos, hasta ayer por la mañana, si vale la expresión. Lo que habrá que dilucidar es si en esa profundización se han tenido siempre en cuenta los factores que en cada caso (en éste de nuestra identidad, pongo por caso) son pertinentes o si no se da el caso de que sólo se hayan tomado en consideración factores que, por salientes que parezcan, no son los que en ese punto concreto habría que considerar en primer lugar. Como en topología o en la concepción universalista de 'marca' en lingüística, también aquí se presentan propiedades locales.

4. Así, por ejemplo, y ruego que se me dispense esta digresión no muy bien atada a lo que precede y a lo que sigue, es evidente para la historiografía más reciente que los fueros vasco-navarros (hablo como Echave Sustaeta) no son ni más ni menos que otros, incontables, fueros de villas y comarcas. Fueros que se reducen, en último término, a privilegios que, si bien se mira, sólo lo eran de oligarquías reducidas y no del pueblo (que en este contexto debe de ser *le peuple* jacobino, de donde cobraría nuevo vigor nuestro *populua*, ayer tanpreciado y hoy tan olvidado por nuestros *populares*), privilegios que tenían que desaparecer con la caída del Antiguo Régimen. Pero no desaparecieron del todo y las gentes que ya vivían dentro de la racionalidad de la nueva situación trataron en buen número de salvar lo salvable. Algunos, al entregarse a las tareas de salvamento, empezaron por eludir la responsabilidad que podía haberles en el cambio de situación. Así pues, habría que olvidarse un poco de los orígenes, envueltos en oscuridades difíciles si no imposibles de penetrar por ahora y acaso por siempre, y ocuparse un poco más del hecho evidente de la permanencia (anormal, creo, dentro de algunas de las hipótesis que se manejan) de nuestras instituciones propias y, sobre todo, de su presencia activa, como concepto, como deseo y como fuerza, decenios después de que perdieran su vigencia<sup>1</sup>.

Para juzgar del apego popular a los 'fueros' (los entrecomillo para indicar que cada cual puede pensar y valorar esa suma de hechos como quiera), parecería natural que se hubiera tratado de estudiar sus manifestaciones, sin excluir —¿qué razón habría que lo justificara?— las expresadas en la lengua privativa del país. Hay, por ejemplo, y elijo el lenguaje literal por su conato a perdurar, dos estrofas terribles de Txirrita, que éste improvisó al ver a la viuda de Cánovas ante lo que era entonces Gran Casino, hoy Ayuntamiento, de San Sebastián, que merecerían ser más conocidas y más comentadas de lo que han sido. Cf. Antonio Zavala, *Auspoa* núm. 126, 1976, p. 60 ss., como complemento y corrección de la versión que ya tenía publicada. La primera es ésta:

1. El último punto de este párrafo no figura en el primer documento.

*Il da Canovas, fuera Canovas,  
pikaro gaizki eziya;  
galdu zituen gari zelaiak,  
gallendu zaio sasiya;  
galdu zituen ipar garbiyak,  
gallendu trumoi nasiya;  
galdu zituen fueruak eta  
Jaungoikuaren graziya:  
galdu zituen bizi-lekuak,  
galdu du bere biziya.*

Ahora que todo se explica por intereses, económicos y oligárquicos naturalmente, bien se puede pedir que alguno de los explicadores diera cuenta y razón de la elocuente irritación de Txirrita que no es, ni mucho menos, una voz aislada. Ya que, como nacido en 1860, poco le podía preocupar un servicio militar que le caía muy lejos, y tampoco iba a perder el sueño por el que tuvieran que padecer unos descendientes que no tuvo; en cuanto a impuestos, creo que le traían bastante sin cuidado, a no ser acaso que gravaran la sidra. Por otra parte, es verdad que, como miembro de un cuerpo marginal (al estilo de los aedos, escaldas, juglares, trovadores y otros) podría considerársele no representativo, pero ese cuerpo, el de nuestros bersolaris modernos, no podía existir y subsistir más que en el más apretado contacto con la sociedad de su tiempo: más precisamente, con sus capas más amplias y menos dotadas de distinción y de dinero. De ellos recibía tanto como ofrecía, ya que, dueño de su arte, vivía de dar voz a lo que otros no eran capaces de expresar de forma tan elaborada y por ello mismo permanente. Por desgracia, lo que se ha dicho en lengua vasca parece no interesar por lo común a nuestros historiadores. Nadie, sea dicho en disculpa de aquéllos, parece tampoco haberse fatigado gran cosa en mostrarles el interés que tales testimonios podrían tener. Sea como fuere, es un poco fuerte que los enemigos (?) de los oligarcas se empeñen en no reconocer como fuente histórica más que lo que ellos o sus servidores quieran decir, y algo parecido ocurre más de una vez en la Alta Edad Media con los documentos monásticos.

No todo es mito en nuestra interpretación del pasado y, si un elemento mítico en su origen llega a ser asimilado por una población trasmutándose así en un motor, en una idea-fuerza como alguna vez se dijo, salta a la vista que ha dejado ya de ser mero mito desde el momento en que, al dejarse sentir su peso en el campo de batalla de la historia, se ha convertido en algo muy real, hasta demasiado real para algunos. Lo malo, para mí al menos, es que no hayamos tenido mitos de alguna consistencia en cantidad suficiente y que los que teníamos, por falta sin duda de cuerpo, no hayan sido lo bastante eficaces. Durante el último milenio, y no es fácil remontarse más allá, han sobrado entre nosotros motivos de odio y separación, y han faltado, por el contrario, proyectos comunes. Si queremos hallar un reflejo actual –uno entre muchos– de nuestra insolidaridad, basta con acordarse de los enfrentamientos, expresos o tácitos, que ha traído consigo la Ley de Territorios Históricos. O, en el terreno de la lengua, el conflicto sempiterno en el fondo, que nace cuando se trata de dar lo suyo a lo unitario por necesidad inaplazable e ineludible, y a lo particular, que no puede ser eliminado con un simple cerrar los ojos.

5. En lo lingüístico se creen reconocer, es verdad, áreas diferenciadas, sobre todo por hechos de vocabulario, que no corresponden a las áreas dialectales admitidas, sino más bien a circunscripciones de otro carácter. Así, uno no puede menos de sospechar alguna que otra vez que hay una zona (alto) navarra, caracterizada por voces como *atija* (*atrija*, *atixa* y hasta *atxufa*) ‘estornudo’ y *errespondatu*, o la costera que, en el siglo XVII, muestra *kristau*, junto a *girstino*, y *donge* ‘malo’ hasta en Ziburu, al igual que un imperativo de futuro que puede superponerse al vizcaíno: *idequi t̄caquet̄çu* (*ene ezpañac*) como *iregi eikezuz*. Habría que anotar, por otra parte, que las malas relaciones de vecindad no dejan por ello de ser relaciones de vecindad, y de ahí sin duda que la ‘frontera de malhechores’ entre Guipúzcoa y Navarra, de triste fama durante por lo menos dos siglos no parezca haber dejado como secuela saltos demasiado bruscos.

Con todo y eso, sería erróneo pensar que la historia de la lengua vasca (entendiendo por tal lo que sucedió, independientemente de que lo conozcamos o lo ignoremos) no es más que un proceso de desmigajamiento cada vez más menudo, es decir, por cotejarlo con algo reciente, algo similar a lo que en la lengua escrita alcanzó su máximo en la primera mitad de nuestro siglo –aunque las cosas venían ya de más lejos–, con el rechazo de hecho, inseparable de las más encendidas soflamas unitaristas, de cualquier ley o norma suprapersonal. No; siempre se han dado, además, también entre nosotros, fenómenos de convergencia, y de ellos quisiera ocuparme aquí aunque sólo sea del modo más superficial.

Lo que hace que la lengua vasca sea una, a pesar de los pesares, es un fondo común al que se han ido sumando, más sin duda en unas épocas que en otras, innovaciones comunes. Ese fondo común que podemos postular, porque si no me equivoco mucho tenemos derecho a hacerlo, no está situado en el tiempo a una distancia demasiado grande de nosotros, en otras palabras, en una época a la que ya no tendríamos acceso. En el artículo reseñado en 81, traté aquí mismo de mostrar que ese horizonte, último para lo que ahora nos atañe que es establecer la base relativamente unitaria y común de los dialectos vascos históricos podríamos ponerlo a partir del 250 de nuestra era, con atención especial a los siglos V y buena parte del VI. También se indicó allí que la tendencia a la homogeneización de la lengua exigía como requisito indispensable factores de homogeneización social. No se podía pasar de la posibilidad, porque cualquier exigencia más rigurosa se fundaba poco más que en la conveniencia para explicar los hechos conocidos. Me contengo con esta simple mención ya que ahora nos ocupamos de un problema distinto, aunque conexo.

Quisiera, sin embargo, dejar constancia de mi impresión de que en esa época, que empieza con la desintegración por estas provincias del aparato imperial romano y llega por lo menos hasta Leovigildo, se dio un intercambio mayor y más efectivo entre distintas comarcas que la que se ha conocido en tiempos más recientes. En realidad, si me viera apremiado a decir lo que siento, afirmarí que, a juzgar por las apariencias, el intercambio disminuye o se vuelve menos operante de modo paradójico a medida que aumentan y mejoran los medios de comunicación, acaso (entre otros factores) porque éstos se convierten cada vez más en vehículos de otras lenguas, de *erdaras* diferentes aunque semejantes por razón del origen, y no del idioma propio.

Esta impresión, disfrazada de tesis si fuera menester, podría acaso ser contrastada si se diseñaran tests adecuados, es decir, ser desmentida por nuestra memoria histórica, a pesar de la pobreza de ésta <sup>2</sup>.

6. Antes de seguir adelante, se hace necesario introducir una digresión, no tan breve acaso como fuera de desear, sobre los problemas cronológicos en lingüística. No es que se pretenda que en el estudio de la lengua se emplean conceptos diferentes, más elaborados, de secuencia temporal, simultaneidad, anterioridad y posterioridad, etc., en comparación con otras disciplinas, empezando por la historia a secas, de la cual la historia lingüística no constituye, en el remoto mundo de las ideas, más que una especie bien diferenciada dentro de un género.

Bien al contrario, la cronología de los hechos lingüísticos se caracteriza por una extremada e irremediable imprecisión, defecto que, por si no bastara, se junta a la inseguridad hasta en los resultados que pretenden pasar por más firmes y seguros.

De cualquier modo, el hecho es que en la historia de las lenguas, al igual que en la historia de la corteza terrestre, se puede hablar y se habla de cronologías absolutas y relativas. La cronología absoluta se fija por medios históricos corrientes. Se nos enseñó, supongo que con razón, que la batalla naval de Salamina se dio el 480, diez años después que la terrestre de Maratón y un año antes que la también terrestre de Platea: *Lawros de Salamina y de Platea/que crecen cuando lloran los tiranos*, cantó un vate vallisoleitano que, menospreciado hoy, cualquier día puede ser vindicado <sup>3</sup>.

Lo nuestro es más impreciso, en parte porque los hechos de que nos ocupamos no son puntuales, sino que abarcan lapsos de tiempo de límites más o menos amplios, pero siempre mal marcados; en parte también porque no hay simultaneidad alguna entre los fenómenos y la aparición de sus reles observables en las grafías. El latín *cera* continuó escribiéndose así incluso cuando y donde la consonante inicial había dejado de ser una oclusiva velar. Entre nosotros, la inscripción de Lerga, por ejemplo, bastaría para probar que el antecesor digamos éuskaro de nuestra lengua tenía aún, hacia el siglo II de nuestra era, algo así como una aspiración, escrita *H*, en ciertos contextos, o la había tenido por lo menos en fecha todavía reciente. con lo cual tenemos un vago término *ante quem*, que nada nos dice de la posible perduración del hecho, *in situ* o en otras zonas. Sabemos que algo parecido a *arrai* se usaba en el siglo XII, al igual que lo son hoy sus variantes, con el valor de 'pez, pescado'. Suponemos, pero sólo suponemos (aunque creamos que la suposición va acompañada de un elevado grado de verosimilitud), que el término nos viene de muy arriba, como voz patrimonial, de por lo menos los comienzos de nuestra era y acaso desde milenios atrás. Pero, ya se ha dicho, no estamos en condiciones de corroborarla o de infirmarla.

2. A la izquierda de este párrafo en la primera versión aparece escrita con trazo fuerte de rotulador la palabra FIN. Otro rasgo angulado del mismo tono enmarca el comienzo del párrafo siguiente, pero no lo suprime el documento que transcribimos.

3. El primer escrito añadí entre paréntesis el siguiente comentario: (La tesis doctoral realmente sobresaliente y laureada es el camino más corto para ello).

7. La lingüística diacrónica siempre se ha apoyado, *faute de mieux* para largos periodos, en la cronología relativa, cuyos resultados, aunque imprecisos e inciertos, tienen o pueden tener al menos coherencia interna. Del mismo modo que se admite que estratos del carbonífero son anteriores a estratos del cretáceo, aunque acaso aquellos aparezcan superpuestos a éstos, se puede afirmar que en una lengua tales hechos o procesos son anteriores o posteriores, en un sentido un tanto laxo de anterior y posterior, a tales otros.

Así, por ejemplo, en dialectos vascos nordorientales, con el mayor rigor en suletino, se han cumplido dos procesos, por uno de los cuales una \*o del vasco común se cierra en *u* en algunos contextos, y por el otro la antigua \**u* se anterioriza en *ü*. Si vemos ahora que en suletino hay *hun* 'bueno' y *hün* 'tuétano, seso', relacionados con *on* y *hun* en otros dialectos, parece que cae de su peso la conclusión de que la regla que hemos presentado primero es, sin embargo, posterior. Ocurrieron en *bleeding*, no *feeding*, *order*, de modo que los *outputs*, o eductos, como diría más elegantemente Carlos Peregrín Otero, no servían de *input* o cebo a la otra: de otro modo, *-on* no quedaría en *hun*, como ha quedado, sino que llegaría a *\*\*hün*. Esto demuestra, digámoslo de paso, que en el demostrativo de 1.<sup>a</sup> pers. nuestro (*h*)*on-* (*kon-*, etc.) es anterior al septentrional *hun-* (*honek* es más antiguo que *hunek*, etc.), porque, de haber sido *u* la vocal antigua, tendríamos sul. *\*\*hüne*k, etc., y no el histórico *hunek*, etc.

A pesar de que en tiempos no tan lejanos se abrigaron esperanzas en los logros de la glotocronología, con cuyas técnicas podría llegarse a dataciones absolutas análogas a las que en otro campo se habían empezado a obtener con la ayuda del C 14, no parece hoy que el optimismo tuviera demasiado fundamento. Sus conclusiones tenían además que ser menos fidedignas al aplicarse el procedimiento a dialectos como los vascos que han vivido unos pegados a otros, sin que se registren apenas soluciones de continuidad.

Quedamos, pues, en la cronología relativa, como instrumento válido aunque un tanto pobre. Otra de sus pobrezaes consiste en que por lo general su aplicación queda limitada de hecho al campo de la fonología, a la historia de los sonidos, sin apenas salir de este terreno. Tales incursiones no estarían sin embargo condenadas de antemano al fracaso, y puesto que tengo que hablar de hechos de convergencia voy a exponer con breve concisión algunos ejemplos de innovaciones compartidas por todas o algunas de las hablas vascas. En cuanto innovaciones se sobreentiende que son fenómenos 'recientes', aunque su fechación tenga que ser vaga, y que no pueden ser retrotraídos, por lo tanto, a aquella base común de que, como hemos indicado, tenemos que partir en nuestras consideraciones sobre la evolución de la lengua, a falta de poder remontarnos más arriba <sup>4</sup>.

8. Un inciso ahora sobre esa base relativamente común y relativamente unitaria que hemos postulado para las variedades vascas. Unidad y comunidad suelen tener en tales casos, en parte, un fundamento instrumental, nacido de los métodos de que disponemos <sup>5</sup>.



4. Este último párrafo fue suprimido en el trabajo que transcribimos.

5. Así termina a media página la redacción del documento supervisado. Se trata, por

(p. 4 bis)<sup>6</sup>. Esta base, relativamente común y relativamente unitaria, suele tener, por una parte, un fundamento instrumental, nacido de los métodos de que *faute de mieux* nos vemos obligados a usar y, en buena parte, también de situaciones históricas no menos reales porque no seamos capaces de reconstruirlas en detalle. Así, por ejemplo, el horizonte protorro-mánico (o, si se quiere, latino) que abarca nuestra última base accesible posee para los romances peninsulares, un sistema vocálico de siete vocales en sílaba acentuada (sin que haya que remontarse a uno de 10 fonemas o de 5 vocales más un rasgo una marca de cantidad. Todavía menos nos interesaría, y aunque nos interesara nos hallaríamos impotentes, si *i* en *higo* y en *digo* (o, incluso si se quiere, la *i* larga f de *ficus* y de *dicu*, al igual que la *u* larga de *fumus* y de *lucus*). Hay de hecho un latín o un estado de cosas que dura siglos y podemos llamar latino en que tampoco cabría discriminar, por razones internas, si la *-r-* de *pirus* (cf. *para*, *pero*) proviene de \**r* o de \**s*. Cf. *ūrō* donde ussi *ustum* permitirían establecer la procedencia.

No se puede excluir *a priori* la posibilidad de que un nuevo Saussure, sin más ayuda que el latín, reconstruyera un sistema de alternancias del tipo *eR / oR / R* (*ei*, *oi*, *i*, etc.), antes mucho más general, pero cualquiera concederá que tal posibilidad no es nada probable. En todo caso, un atisbo de ese género no pasaría de ser una intuición genial, imposible de justificar o de refutar.

Para dar una idea de algunos de los rasgos que creo podía tener ese vasco (real) común, mencionaría al menos los siguientes:

a) Lo más sólido de una reconstrucción fonológica como la que se da en *FHV*, que menciono porque, por cuanto sé, es la más completa, aunque seguramente no la mejor, que hasta ahora se ha presentado. Así, diría que la estructura silábica de ese estado de lengua no está casi reconstruido, sino construido. Rasgos como la existencia de cinco fonemas vocálicos, el escaso número de unidades distintivas con relación a otras lenguas por lo menos o la existencia de una oposición *fortes / lenes* (Rudolf P. G. de Rijk me ha hablado alguna vez de que se tratara de *simples / geminadas*) o algo parecido, serían verosímiles y asignables, a mi entender, a un estado de cosas que, aunque pudo haberse prolongado durante largos siglos, existía con elevada probabilidad hace 1800-2000 años.

b) Cuesta creer que con esa fonología no coexistiera una morfología de carácter acusadamente ergativo: un caso (superficial) ergativo, marcado por un sufijo en velar (o su antecesor, fuera el que fuere), y un verbo en que *n-a-kus*, etc., estaban formados como *n-a-bil* y otros intransitivos o verbo pluripersonal (nator).

d) Es también trabajosa la no admisión de un verbo en que la oposición *pres. / pret.* más eventual (*réel / non-réel*, decía Lafon) no existía ya a lo largo de las mismas líneas generales que en el vasco histórico: *d-akar-t / n-ekarren*, *nakar / nenkarren*, con l- en la 3.<sup>a</sup> pers. eventual -liz, -lira, lizate,

consiguiente, de un proyecto inconcluso que, posiblemente, estaba reelaborando el autor cuando le sobrevino la última enfermedad.

6. Sigue el texto de la página 4 bis del primer documento, al que hace referencia el inciso del apartado anterior.



lirate, b- en el imp. b-ego b-etor, bomo b-ekar, b-iz b-ira *beu* beute. berama <sup>7</sup>.



1. Como ya he señalado en algunas otras ocasiones, hay una innovación de primera importancia en la economía de la lengua que es común salvo en detalles mínimos a todos los dialectos vascos: me refiero al artículo, pospuesto, que forma la base de la declinación determinada. Su forma más corriente en el abs. sing. es *-a*, pl. *-ak*, estrechamente relacionado con el demostrativo de 3.<sup>a</sup> pers., pero una consideración más atenta, basada en una muestra más abundante, establece que la lengua ha tenido, y en alguna zona posee todavía en restos, tres artículos: *-or / -au* (cf. el demostrativo *hau(r)* de 1.<sup>a</sup> pers.), *-ori* (cf. *hori* 'ése') y el ya mencionado *-a*. Hay una coincidencia prácticamente total entre el uso de los artículos en la carta que en 1537 dictó el durangués fray Juan de Zumarraga y el que hace de ellos hacia fines del siglo XVIII el navarro Lizarraga, natural de Elcano en Egüés.

En pl. los tres artículos se reducen a dos, por un fenómeno de sincretismo (confluencia de formas originariamente distintas). También aquí se trata de una evolución común, de un caso de convergencia, como lo es también el que casi en todas partes, y sobre todo en singular, se tienda al empleo de una forma única, la correspondiente al dem. de 3.<sup>a</sup> pers., como artículo determinado.

Pero, ¿por qué decimos, ya que no soy yo sólo quien lo dice, que este artículo, o estos artículos, constituyen una innovación, en otras palabras, un hecho 'reciente' en la lengua? ¿Es que nos creemos autorizados a reconocer a simple vista la edad de los hechos lingüísticos, a la manera de cómo adivinamos la edad de una persona con sólo mirarle a la cara o a las manos?

No es exactamente así, ni tenemos tales pretensiones: hay dos grupos de consideraciones en que podemos fundar esa conjetura, sólidas ambas, aunque ninguna pase de un grado muy elevado de verosimilitud.

Las lenguas vecinas, con las cuales la nuestra forma una especie de *Sprachbund* o liga ling. (de la cual nunca ha sido, en los dos últimos milenios, parte dominante), han desarrollado un art. def.: las lenguas románicas lo tienen, aunque su origen no sea siempre el mismo, cuando el latín carecía de él; no parece haberlo en galo o en celtibérico, dentro de las lenguas célticas, pero sí está constituido formado en el irlandés de las primeras glosas o de la homilía de Cambrai; casi asistimos a su formación en germánico, a partir de las inscripciones rúnicas y del gótico. Nos hallamos sin duda ante un hecho similar al de la liga balcánica (cf. Kr. Sanfeldt, *Ling. balcanique, problèmes et résultats*, Paris, 1930), de 165 ss. sobre todo, donde rumano, albanés y búlgaro han desarrollado un art. pospuesto. También aquí el griego, modelo en tantos aspectos, tenía artículo desde hacía largos siglos, pero éste iba y va

7. Hasta aquí el comentario a la base relativamente común y unitaria que propone el autor para los dialectos vascos en la nota complementaria de la pág. 4 bis del primer borrador. Sigue el texto o borrador que no llegó a elaborar las referencias puntuales del proyectado estudio.

antepuesto. No es demasiado extraño que nuestra lengua, que pospone los demostrativos, etc., haya aceptado la innovación sin modificar el orden que le iba mejor, que le era más natural.

Por otra parte, aunque este testimonio sea manco por la escasez de testigos, no creo que haya ningún nombre de procedencia vasca (de persona, de lugar, de divinidad) que en época antigua pueda ser indicio de artículo: *-ilon-*, *Ilumberri-* (Irumberri, rom. Lumbier) no lo llevan, aunque sí aparezca en el ya medieval *Iruñea*. Durante la Edad Media se da tanto *Olhabeçahar* en Vizcaya como *Zeiazaarra* en Navarra. Se diría, sin embargo, que el artículo se hace más frecuente a medida que pasa el tiempo.

Dos palabras para añadir que también poseemos un art. indeterminado, formado como en lenguas vecinas por el numeral *bat* 'uno', con su plural evidentemente arcaico *batzu* (*bat* plus *zu*), de donde *batzuk*, *batzuek*, *batzuak* (cf. Ithurri, *Grammaite basque*. Es verdad que el suletino emplea en pl. *elibat* (cf. inglés amer. *helluva lot*, es decir *a hell of a lot* (of)).

2. Plural nominal (como categoría manifiesta) y determinación son, como se sabe, solidarios en vasco histórico: no lo son, por ej., en el *batzu* que se acaba de citar y los morfemas de plural tienen, como se sabe, un gran papel en la conjugación, papel sobre el que tendremos que volver. Con todo, y a pesar de que esto hace pensar en orígenes y extensión 'recientes', el plural nominal es el mismo, salvo en pequñeces, en todos los dialectos vascos.

Es bien sabido que los casos locales, de los que forma parte el 'genitivo' en *-ko*, forman un subconjunto con características bien marcadas. Figuran entre ellas el infijo *-ta-* de la decl. indefinida, la característica *-eta-* de plural (que, de ser de origen románico como una y otra vez se ha sospechado, es por definición reciente), una infracción manifiesta a las reglas morfológicas de la declinación (*lurrean* 'en la tierra', por ej.) y la ausencia del formante *-a-* allí donde en casos no locales el artículo está presente de cuerpo entero, y no sólo en espíritu, como sentido. Rudolf P. G. de Rijk, *Euskal morfologia-zenbait gorabehera*.

Para esto último, William H. Jacobsen, Jr., ha propuesto una explicación (Anglo-American contributions to Basque studies: Essays in honor of Jon Bilbao, Reno, 1977, The Basque locative suffix, 163.), *-ean* se explicaría a partir de *-gan* bien atestiguado en la declinación de nombres animados. Personalmente no creo demasiado en esto, como trataré de explicar, *Deo uolente*, en algún otro momento. Lo importante es que, a mi entender, la intromisión de *-ta-* es, a juzgar por todos los indicios, de fecha nada antigua. Sirva de muestra el inesivo *-tan* (de donde *-tako*): en los verbos, el masdar o nomen actionis lleva, en el infectum, una *-n* a secas, en Arratia y alguna otra zona, *-ean* (determinado!) en algunos casos, pero nunca *-tan* y estoy hablando de lo que, sin duda con razón, se ha venido llamando *inessif archaïque*. Otros restos, no faltan sino que sobran: todos los nombres de lugar (*Donostian*, *Irunen*); vizc. *baten* 'en uno' que, como ha dicho Irigoyen, es más ant. que *batetan* o *batean*, expresiones fijadas como *iraulden* o *itaulen*, etc. Yo me atrevería a llegar a la conclusión de que el incorrecto *ceren ecein scripturan* (es decir, *ezein eskri(p)turán*), de Dechepare, «Sautrela», no ha sido introducido *metri causa* no sin violencia como parece pensar Patxi Altuna. ¿No sería más simple admitir que todavía para nuestro primer poeta impreso

-ra-n, aunque acaso ya un arcaísmo, podía ser tan indeterminado como / -ra-ta-n?

3. Es sobradamente conocido que en vasco hay, al lado de la conjugación digamos ordinaria, una conjugación alocutiva. No se trata, como en otras lenguas, en que, por consideraciones pragmáticas, se puede elegir entre dos o varios tratamientos (en japonés, por citar un caso, esto podría influir hasta en la forma de la 1ª pers.), sino en que esa elección afecta también (como en japonés pero de forma enteramente diferente) a la selección de las formas verbales: en el mejor uso, a la selección de todas las formas verbales que aparezcan en oraciones no interrogativas y no subordinadas.

Añadiría, de pasada y en espera de ulterior confirmación, que aquí podría hallarse la razón de una característica bien conocida, pero poco explicada. En efecto, la conocía ya Quevedo, Libro de todas las cosas, citado por el p. Anselmo de Legarda, *Lo'vizc.' en la literatura cast.*, SS, 1953, 205: «Si quieres saber vizcaíno, trueca las 1<sup>as</sup> pers. en 2<sup>as</sup>, y cádate vizcaíno...» Habría que añadir, digo yo, que también se truecan en segundas las terceras:

Un señora muerto habías  
a Juancho de Mondragón,  
y no hauías e(r)razón.  
no sólo *jurás a Dios* que

Este rasgo, sorprendente, *marcado* (cf. Benveniste), tiene que responder a alguna realidad, bien o mal recogida, presente en la 1.ª lengua del hablante. En ciertas situaciones, uno tenía que decir no *ona naiz*, sino *ona nauk / naun* IZABA. Así también «el pronombre superfluo

Castillanos, a la fe / la tiene mil raposias. Tinelaria.

4. Pero antes, pronombres:  
*tu / vous tú / vos / vosotros hi / zu / zuek / ber (ori)*

En Azkue, Dicc., hay ya tratamiento suficiente: nunca *zu* pl. como pronombre, pero sí *-zu*, infijo, como pl. en el verbo.

TAV - SS 1690 *utzi* pero *euci* Madrid 1690, Mexico, 1686.

5. Formas alocutivas DE HI, *hika*, *hitano*. General, antigüedad, Azkue? Pero *zuka*, sólo oriental ronc. sul. bajo nav. or. (Dech., pero no Lei.), sal, pero no aezc.

Entre nosotros, años 30, estilístico. IBALAN:  
*Ez gaituzute betiko leloak alperrik ber esaten eta malko erostak oiukatu ta negar egiten asiko. Ez gera / gara liburu txukun bezain garratz bat irakurri dizut.*

La elegancia para los zapateros.

Allí completo: no sólo *irakurri dizit*, sino también *ziakozu*, *ziozu*.

Innovación evidente. Formas alocutivas, sólo se usan en frase no interrog., or. principal y dirigiéndose a UN SOLO INTERLOCUTOR. Está,

pues, claro que *zu* tuvo que perder su valor de pl., antes de que se formara esta nueva flexión alocutiva que probablemente no se extendió fuera de la zona oriental a la que alcanzan nuestros testimonios.

6. Tiene que extenderse a todas las flexiones verbales *dizuet*, *dizutet*, *dautzuet*, *derauzkitzuet*, *deutsuedaz*, *dizkizuet*. Pronto para que *tzei* como *dei*, *düzie* como *die*, pero tarde ya que siempre *-(te)e* va inseparablemente unido *dezakete* / *dezakezue* <sup>8</sup>.

## LABURPENA

FHV-ren egile zenduak amaitu gabe utzitako lan honetan euskalkien arteko kideetasun zenbait aipatzen dira, desberdintasunak alde batera utzita. Euskarak duen sustrai batua da hizkuntzari batasuna ematen diona, eranskin amankomunak hartzen joateko.

Hasierako azalpen orokorrak bezain landurik ez egon arren, bigarren zatian euskalki guzitan ematen diren joerak aipatzen dira, hala nola: artikulua atzetik joate hori, izen-plurala, adizjokera alokuziozkoa, eta izenordeak.

## RESUMEN

Trabajo inconcluso del autor de FHV, que a título póstumo resalta algunos aspectos de convergencia comunes a los dialectos vascos, frente al fenómeno más espectacular de las divergencias. Lo que hace que la lengua vasca sea una es el fondo común al que se han ido sumando innovaciones comunes.

La segunda parte, menos elaborada que la de los planteamientos iniciales, aborda el artículo pospuesto y sus formas, novedoso a juicio del autor en la historia de la lengua vasca; el plural nominal, la conjugación alocutiva, los pronombres y las flexiones verbales, como otros tantos elementos convergentes.

## RÉSUMÉ

C'est un travail inachevé de l'auteur de FHV, lequel, a titre posthume fait ressortir certains aspects de convergence communs aux dialectes basques, par rapport au phénomène plus spectaculaire des divergences. Ce qui fait que la langue basque soit une, c'est son fond commun auquel on a ajouté des innovations communes.

La seconde partie, moins élaborée que celle des exposés initiaux aborde l'article postposé et ses formes, nouveau et judicieux, selon l'auteur dans l'histoire de la langue basque; le pluriel nominal la conjugaison allocutive, les pronoms et les flexions verbales comme tant d'autres éléments convergents.

## SUMMARY

Unfinished work of the author of FHV, that posthumously emphasizes some aspects of convergence which are common to the Basque dialect, as opposed to the most spectacular phenomenon of the divergences. What makes the Basque language to be one is the common nature to which the common innovations have been added.

The second part, less elaborated than the one about the initial approaches, tackles the postponed article and its forms, new in the opinion of the author, in the history of the Basque language; the nominative plural, the allocutive conjugation, the pronouns and verbal inflexions as well as so many other converging elements.

8. En estos términos meramente indicativos concluyen las notas del trabajo.